

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA – ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

ANTECEDENTES.

El proyecto contempla “**EXPLOTACION AGROPECUARIA – ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO**”, que tiene como proponente a **LA EMPRESA ESTANCIA TOBER S.A.**, localizado en el Distrito de Yrybucua, Departamento de San Pedro.

Datos de los inmuebles: Fincas N° 4995 – 4379 y Padrones N° 6044 - 5418.

Superficie total: 564 Has, 5447mts², 3112 cm².

El proponente ha presentado a la Secretaria del Ambiente (SEAM), el Estudio de Impacto Ambiental, exigido por la Ley 294/93 y por el Decreto N° 453/13, para ajustar el proyecto a todo lo estipulado en la mencionada Ley.

La elaboración del Relatorio de Impacto Ambiental Preliminar responde a un requerimiento de la Dirección de Ordenamiento Ambiental, para la Adecuación a la ley 294/93. Se ha diseñado un sistema de intervención que permite el desarrollo de actividades pecuarias en la propiedad, teniendo en cuenta principalmente los cursos de agua.

Estado:

El proyecto se encuentra en la **Fase Operativa por lo que se presenta el Estudio de Impacto Ambiental**, pues el proponente se dedica al negocio de Producción agrícola, ganadera y confinamiento de ganado bovino.

Objetivos del Proyecto.

A) - Objetivo General.

Dentro de los objetivos generales se encuentra:

- 1- Determinar el potencial de uso de los recursos naturales de la Finca.
- 2- Planificar el uso del suelo conforme a la capacidad de la misma y con prácticas que la legislación permita.
- 3- Identificar y valorizar los recursos naturales existentes en la finca.
- 4- Planificar las actividades agropecuarias y la posterior comercialización de los productos.
- 5- Hallar propuestas de aprovechamiento de los recursos naturales y su buen manejo desde el punto de vista ambiental.
- 6- Prever los posibles impactos ambientales con sus correspondientes medidas de mitigación.
- 7- Brindar servicios propios de la producción ganadero.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

B)- Objetivos Específicos del Emprendimiento.

- Identificar y estimar los posibles impactos negativos o positivos de las actividades a desarrollar sobre el medio ambiente local.
- Analizar las incidencias, a corto y largo plazo, de las actividades a ejecutarse sobre las diferentes etapas del proyecto a implementarse.
- Recomendar las medidas protectoras, correctoras o de mitigación de los diferentes impactos que podrían generarse con la implementación del proyecto.
- Adecuar la finca a la ley 294/93 y su Decreto Reglamentario N° 453/13.
- Dar a conocer el Uso Actual de la Tierra.
- Dar uso más eficiente del suelo basado en la pendiente, profundidad, textura y estructura.
- Establecer y recomendar los mecanismos, eliminación, minimización, mitigación o compensación que corresponda aplicar a los efectos negativos, para mantenerlos en niveles aceptables y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del proyecto.

Área del Estudio.

Ubicación.

Según datos del título de propiedad e imágenes satelitales, el inmueble se encuentra en el:

Distrito: Yrybucua.

Departamento: San Pedro.

Objetivo del Estudio.

Objetivo General.

- ✚ Adecuar las actividades del emprendimiento a las normativas ambientales conforme a la exigencia y procedimientos establecidos en la Ley 294/93 Evaluación de Impacto Ambiental.

Objetivos Específicos del Estudio.

- ✚ Describir las condiciones actuales que hacen referencia a los aspectos físicos, biológicos y sociales en las Áreas de Influencia del proyecto.
- ✚ Describir los distintos procesos que hacen referencia al aspecto operativo y tecnológico del proyecto.
- ✚ Analizar la influencia del marco legal vigente con relación a la implementación del proyecto y adecuarlo a las medidas indicadas.
- ✚ Elaborar el PGA para definir las Áreas de influencia e identificar los impactos generados y otros impactos pasivos, recomendando medidas correctoras, compensatorias, mitigadoras.

Situación socio económico de la población:

- Características: el Distrito es una comunidad eminentemente ganadera – agrícola, siendo la mayor parte de la población constituido por nacionales e inmigrantes de origen europeo y otros establecidos como empresa comerciales, Agroindustrias, servicios técnicos, profesionales, etc. De todos los niveles y disciplinas.

En cuanto la situación económica de la población del Distrito, está caracterizada por ser una población de situación económica de clase media – alta. En los barrios poseen todos los servicios necesarios que requieren la población de la zona como agua corriente, energía eléctrica, recolección de residuos, escuela, colegio, como así también posee zona comercial donde está asentada supermercado, como Estación de Servicio, Playa de Auto, Hoteles y salones comerciales en general.

- **Señales de Desarrollo Público y Privado en el Distrito.**
- ✓ **Energía Eléctrica:** El centro urbano en su totalidad, como también la mayor parte del sector, cuentan con servicio de energía eléctrica proveída por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
- ✓ **Red Telefónica:** En el casco urbano existe una central de distribución de la Compañía de Comunicaciones (COPACO) y casi toda la zona tiene alcance del servicio de telefonía celular actualmente con prestación de servicios de varias empresas privadas.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

- ✓ **Recreación:** existe balnearios y lugares de esparcimiento en diferentes puntos de las orillas de los cauces hídricos; el mismo orden y atracción están arroyos parque rizados adecuados para lugar de picnic y baño en el verano. También existe clubes sociales, deportivos, culturales, restaurantes, etc.
- ✓ **Educación:** en el distrito existen varios Centros Educativos públicos y privados de todos los niveles: inicial, básico y terciario.
- ✓ **Cultura:** El Distrito se caracteriza por tratar de preservar las tradiciones nacionales, a través de actos culturales, fiestas sociales y otros eventos como el deporte, exposiciones, etc. Siempre apoyado por la Municipalidad, Gobernación y en especial por la población en general.
- ✓ **Comercios:** Existen supermercados, ventas de maquinarias e implementos agrícolas, vehículos, accesorios, repuestos, servicios de expendios de combustibles, salones y tiendas en general.
- ✓ **Seguridad:** cuenta con una comisaría (Policía Nacional) en la zona urbana y algunos puestos de control y subcomisarias en diferentes puntos.
- ✓ **Salud:** en la zona se encuentra centro de Salud dependiente del M.S.P. y B.S.
- ✓ **Servicios Básicos:** El distrito cuenta con sistema de servicio de recolección de basura, agua potable, transporte público nacional, medios de comunicación radial, telefonía fija y móvil. Las mayores deficiencias (ambientalmente) se observan en la falta de organización del vertedero municipal como así también la deficiencia de recolección de basura, la falta de red cloacal y pluvial de las calles del casco urbano.
- ✓ **Economía Local:** Básicamente es agrícola - ganadera a nivel general en el distrito.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

DEFINICION DEL USO ACTUAL DE LA TIERRA.

Utilizando imágenes satelitales de la propiedad, cartografía, y realización de trabajos de reconocimiento de campo, se han realizado la determinación del uso actual de la propiedad, cuyos resultados se presentan a continuación.

CUADRO DE USO ACTUAL DE LA PROPIEDAD

Uso Actual	Superficies (Ha)	Porcentaje (%)
Monte (Reserva)	20,1720	03,57
Pastura	538,72173112	95,43
Bosque en galería	2,4880	00,44
Ruta 10	3,1630	00,56
TOTAL	564,54473112 has	100

DEFINICION DEL USO ALTERNATIVO DE LA PROPIEDAD.

De acuerdo a los datos agroecológicos de la propiedad, y a los trabajos de gabinete, se definió el uso alternativo de la propiedad, el cual se presenta a continuación:

CUADRO DE USO ALTERNATIVO DE LA PROPIEDAD

Uso Actual	Superficies (Ha)	Porcentaje (%)
Monte (Reserva)	20,1720	03,57
Pastura	23,8400	04,22
Mecanizada	385,7617312	68,33
Confinamiento de Reserva	121,0000	21,43
Sede y corral	8,1200	01,44
Ruta 10	03,1630	00,56
TOTAL	564,54473112 has	100

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO

A) Las distintas etapas a ser implementadas en el emprendimiento son:

- Tecnologías Y Procesos Que Se Aplican.

- Tecnología y Procesos del Sector Agrícola:

Procedimientos del Cultivo

Delimitar las curvas de nivel para las áreas a ser cultivadas con protección de camellones.

- Preparación del suelo para la Siembra Directa.
- Planear la rotación de cultivos en épocas estivales como invernales.
- Incorporación de abonos verdes.
- Cuidados culturales, manejo integrado de plagas y enfermedades, mediante la utilización de agroquímicos.
- Cosecha de grano.
- Transporte al silo de almacenamiento.
- Planeamiento de interzafra (zafriña).

Cronograma de Actividades Agrícolas

Meses	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene
Meses Soja	X	X	X	X	X	X	X							X	X	X
Meses Trigo								X	X	X	X	X	X			
Abono verde								X	X	X	X					

En este punto cabe mencionar que el emprendimiento se encuentra en Etapa operativa, siendo respetada las especificaciones técnicas de la producción bovina.

Producción Ganadera:

A) Manejo de ganado y pastura:

- **Pastura natural:** la pastura natural con aguadas y delimitados por potreros. También cuenta con corrales, bretes y las infraestructuras mínimas para implementar el proyecto.
- **Operación:** es cargados de ganados en todas las áreas, debido a que el terreno es apto para el pastoreo de los ganados.
- **Marcación de terneros:** La marcación se realiza a través de la quema del cuero del animal con hierro muy caliente con una marca particular. Esta actividad se realiza cuando los terneros cuentan con aproximadamente 8 meses de edad o con numerador en la oreja.
- **Vacunación:** Consiste en el tratamiento preventivo de enfermedades comunes en los hatos ganaderos, se realizarán vacunaciones periódicas para el control de ciertas enfermedades como ser carbuncho, fiebre aftosa, brucelosis, entre otras. Para esto se prevé una calendarización de estas actividades de acuerdo a lo que establecen los profesionales veterinarios y considerando siempre las normas y reglamentaciones zoosanitarias.
- **Sanitación:** Consiste en el control y tratamiento periódico de los animales contra parásitos internos y/o externos que puedan afectar a los mismos. Los más comunes son vermes, piojos, moscas, garrapatas, gusaneras, etc. Se realizará el control de los animales siempre siguiendo una planificación zoosanitaria elaborada previamente. Se considerarán las sanitaciones de acuerdo a un calendario, respetando las recomendaciones del SENACSA. Todo el programa sanitario de la hacienda general son realizado bajo el estricto control de médicos veterinarios que son responsables del cumplimiento de todas las reglamentaciones y normas de carácter zoosanitario vigentes en el país.
 - **Rodeo:** Se realizará periódicamente la concentración de los animales de manera a tener un control general de los mismos.

Con esto se facilitan todas las demás actividades de campo, considerando que a través de este control se tiene una visión objetiva y precisa de cualquier

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

anormalidad en el desarrollo de los animales y se pueden tomar de esta manera las decisiones más acertadas con relación al manejo y sanización del ganado.

- **Mantenimiento de los Potreros**

El mantenimiento de los potreros será realizado con la eliminación de malezas sin la utilización de fuego y herbicidas. Igualmente se tendrá en cuenta el mantenimiento de la alambrada y otras infraestructuras propias del proyecto

La distribución y proceso de manejo de ganado vacuno son realizados de las siguientes maneras en la finca:

Haciende de cría: representada por vientres, terneros y toros. Los toros serán apartados de las vacas por un tiempo de lapso, para luego volver al potrero de vientres.

Las vaquillas permanecerán en potreros diferentes hasta la postura de ser entoradas (320 kg aproximadamente).

Novillos serán manejados en potreros separados del resto y además serán clasificados por postura.

Operaciones de manejo de ganado.

Cría o producción de becerros: son actividad que requiere de mayor atención dentro de la producción ganadera, ya que de ella dependerá en gran medida el éxito o fracaso del emprendimiento y entre los puntos considerados importante se pueden citar:

Calidad de pasto: con referencias de la calidad de pasto esta hacienda de cría destinan potreros de buena pastura forrajera, la cual el clima favorece para tener los potreros con óptima calidad de pastura. Para obtener un ternero por vientre y por año y por sobre toda de buena calidad, además de la carga genética es muy importantes disponer de pastura de buena calidad forrajera para consumo en estado óptimo (antes de floración).

La ubicación es de suma importancia, y en especial para las preñadas, que en lo posible debe estar cerca del casco o retiro para ser observada constantemente.

Calidad de vientres: a los efectos de obtener rebaños de buena calidad tanto genética o fisiológicamente es importante una clasificación, realizado por médico veterinario. Esta

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

consiste en la selección, mediante el trabajo de palpación y observación, con el objetivo de extraer los animales de descarte para ir separándola de la manada.

Así mismo el encargado del campo debe realizar controles pertinentes para apartar las vacas que no posee buena aptitud materna.

Reproductores: Además de la selección de vientres es de suma importancia la selección de toros y la rotación de los mismos a los efectos de evitar consanguinidad. La selección de raza se orientara hacia la línea que el productor desee o que el mercado exija.

Con la inseminación artificial se logra más económicamente y con mayor facilidad de estos objetivos evitándose los riesgos de consanguinidad con la simple planificación de uso del semen.

Cuidados del ternero: El primer trabajo que debe realizarse al ternero recién nacido es el control del ombligo y su tratamiento si fuera necesario. En el momento de Señalación se recomienda una dosificación con antiparasitarios. Estas otras actividades serán desarrolladas en el cuadro de manejo general.

Re cría: consiste en la actividad ganadera por la cual se prepara los animales para el objetivo final ya sea para vientres o para faena. Es este caso antes de la terminación, entre el destete y aproximadamente de 20 meses de edad.

Durante esta etapa se seleccionan los futuros vientres y se apartan las que se consideran indeseables para la cría. Asimismo se realizan la castración, separación de toritos para futuros reproductores y todos los tratamientos de rutina que se realizan al ganado.

Terminación: Consiste en realizar el acabado final del vacuno o empulpamiento. Para obtener un buen resultado por sobre todas las cosas el animal debe disponer de buenos forrajes, aguadas bien ubicadas, los complementos minerales necesarios para cada zona y un buen programa sanitario.

La tendencia del mercado es acabar el animal en el periodo de tiempo más corto posible y actualmente se consiguen animales bien terminados a los 24 meses principalmente los productores que trabajan en un buen programa, con raza de porte mediano a chico con buena calidad forrajera.

Para corral o confinamiento para ganados se dejara un área aproximado de 8 Has, lo cual se puede apreciar en el mapa de uso alternativo. En donde se montaran toda la infraestructura para el buen manejo de los ganados que tendrán un trato diferenciado de los demás que estarán en la pastura normal dentro de la propiedad.

Planes y programas de seguridad, prevención de riesgos, accidentes, respuesta a emergencias e incidentes.

1.- Prevención y combate de incendios.

Uno de los riesgos más graves para la seguridad del emprendimientos y sus distintas dependencias, es el fuego. La combinación de combustibles, aire y temperatura de ignición producirá el fuego. Para apagar el fuego hay que remover cualquiera de los tres elementos y para el evitar el fuego se inicie, hay que mantener separados estos tres.

El material combustibles (gas propano butano de la cocina, alcohol, aceite, espuma y otros) y el aire está siempre presentes, en su dependencia. Se debe evitar las presencias del tercer elemento, que pueden ser provenientes de chispas eléctricas, llamas, superficies calientes, etc.

Solamente será obtenida una protección eficaz mediante el adiestramiento de los empleados en lo que respecta el manipuleo de insumos, equipos, productos, infraestructura, etc., con aplicación de métodos eficientes y buena disposición de las existencias de los diversos materiales.

Para el caso si hubiera algún derrame de agroquímicos y combustibles, este deberá ser inmediatamente secado o cubierto con arena o tierra (el agua no es recomendable).

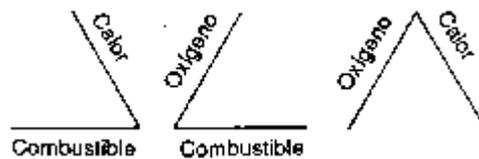
La combinación de combustible, aire y temperatura de ignición producirá el fuego. Para apagar el fuego hay que remover cualquiera de los tres elementos y, para evitar que el fuego se inicie.

El fuego se representa entonces, por un triángulo equilátero, en cada lado simboliza cada uno de los factores esenciales para que el mismo exista.

Combustible - Oxígeno - Calor



El Fuego se extingue si se destruye el triángulo o uno de sus lados es eliminado



El Oxígeno puede ser eliminado por exclusión del aire.
El calor se elimina por enfriamiento de los elementos en combustión.
El aporte del Combustible es eliminado evitando su evaporación.

Es responsabilidad del proponente organizarse contra los incendios y para la cual se sugiere:

- El propietario debe reconocer la necesidad de establecer y revisar regularmente una política de prevención de incendios.
- Preparar una estimación de efectos probables de un incendio en cuanto a pérdidas del edificio, equipos, materias primas, insumos, productos en proceso, funcionarios, clientes, planos, archivos, vecindario, etc.
- Evaluar los riesgos de incendio identificando las causas posibles, los materiales combustibles, y los medios por lo que podría propagar el fuego.
- Estimar la magnitud de los riesgos para establecer prioridades.
- Establecer claramente cadenas de responsabilidad en la prevención de incendios.
- Designar un encargado contra incendios que sea responsables
- Establecer un procedimiento de protección contra incendios para cada actividad realizada en el terreno
- Establecer un programa que sea aplicado en intervalos apropiados.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

- Sobre la base de los conceptos anteriormente presentados, este programas realizara dos acciones:
 - se iniciara la capacitación de grupos de personas interesadas en forma una cuadrilla de prevención y lucha contra incendios, estos se llevara a cabo mediante un adiestramiento para actuar en caso de inicio de incendios.
 - En segundo lugar, la implementación de carteles de alerta de incendios en punto clave del terreno.

- **Adiestramiento Para actuar en caso de inicio de incendio.**
 - **Objetivo:** contar con un grupo de personas adiestrada para actuar en caso de incendio. Se debe prever además un curso para el adiestramiento del personal de la finca para actuar ante dicha eventualidad.

Contenido:

- Problemáticos de los incendios en zona rural.
 - El fuego y los incendios
 - Importancias de los bomberos
 - Riesgos que debe tener en cuenta un bombero
 - Seguridad
 - Herramientas
 - Orientación en el terreno
 - Construcción de línea de defensa
 - Como controlar un incendio
 - Liquidación
-
- **Procedimiento en caso de emergencias dentro del emprendimientos y sus dependencias:**
 - Siempre que uno enfrente a un principio de incendio, se debe avisar inmediatamente al responsable de la planta, así como el cuerpo local de bomberos. Si fuere posible, combatir el fuego con los medios disponibles, minimizando las posibilidades de propagación del incendio a otras edificaciones y a otras áreas de las fincas, actuando en el salvamento de vidas y en el combate del fuego.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

- Si el incendio se produce en la planta de la edificación y/o dependencias, para todas las maquinarias y equipos de funcionamiento.
- Desconectar la llave general para corte inmediato de la energía eléctrica del lugar
- Interrumpir de inmediato los trabajos que estén siendo ejecutados, cuidando de remover, siempre que fuera posible, materias primas, productos u otros objetos no alcanzados, a lugares seguros.
- Orientar la conducta del personal y clientes en cuando al abandono del lugar, preservando el orden y disciplina, dirigiéndose a las salidas. Las salidas debe ser señalizadas.
- En condiciones de humo intenso y en lugares confinados o no, cubrirse el rostro con paños mojados y procurar moverse lo más cerca posible del suelo, de forma a respirar el aire más puro del lugar.
- Procurar mantener la calma y cuidar no fumar.
- **Los elementos contra incendios para la edificación deben ser:**
- **Extintores:** se debe implementar que todos los sectores de la planta cuenten con extintores de polvo seco (PQS), tipo ABC, de 10 a 12 kl. Es recomendable disponer de extintores de anhídrido carbónico de 6 a 8 kl. en las proximidades de cada grupo de tableros eléctricos, y un carro de extintor PQS-ABC de entre 30 a 60kl. de capacidad por otros sectores en la planta.
- Sistema de agua y cajas hidrantes equipadas: es importantes que la edificación cuente con este tipo de sistema contra incendio para utilizarse en casos específicos. Las cajas hidrantes se debe verificar permanentemente para que este en buen funcionamiento para caso de emergencia; además debe tener señalizaciones o carteles alusivos del procedimiento de manejo en caso de eventual incendio.

Jamás debe ser combatido incendio de origen eléctrico con agua.

ANEXOS

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)

"EXPLOTACION AGROPECUARIA - ROTACION DE PASTURA A AGRICOLA y CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO"

